



JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (03) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	DIANA PATRICIA BERRUECOS VELÁSQUEZ
Demandado	COLPENSIONES Y OTRAS
Radicado	015-2023-390
A. S. No.	1084
Decisión	Se aclara auto del 26 de junio de 2024

En atención al memorial presentado por el apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, se procede aclarar y adicionar el auto No. 1055 del 26 de junio de 2024, en el sentido de dar por contestada la demanda y el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A. en contra de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ELIZABETH ÁLVAREZ MARÍN
JUEZ

A.G

EL AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 105 FIJADO
EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-laboral-del-circuito-de-Medellin/34>
EL DÍA 04 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Gloria Elizabeth Alvarez Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 015
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9012dc496661eb3edd0ce7d4d52ec68d8ae903b9505c617f2b16b40d9a9f1b06

Documento generado en 03/07/2024 04:10:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>